

FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

LIGA DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016

INTRODUCCIÓN

Con el fin de seguir fomentando el desarrollo de la disciplina de Salto de Obstáculos, la Federación Hípica de Madrid promueve la "Liga de Salto de Obstáculos de la Comunidad de Madrid", formada, en principio, por los siguientes concursos que se celebran en la Comunidad de Madrid durante el periodo septiembre-diciembre de 2016:

4	00 04	
1.	03 v 04 de Septiembre	Club de Campo Villa de Madrid

10 y 11 de Septiembre Club Jarama-RACE
10 y 11 de Septiembre Club Los Faldones

4. 17 y 18 de Septiembre (Cto. CM) Real Sociedad Hípica Española Club de Campo

24 y 25 de Septiembre
24 y 25 de Septiembre
1 y 2 de Octubre (Cto. CM)
UCJC Sports Club
Club Nueva Cartuja
Club Jarama-RACE

8. 07 al 09 de Octubre Club de Campo Villa de Madrid 9. 22 y 23 de Octubre Club de Campo Villa de Madrid

10. 05 y 06 de Noviembre Club Las Cadenas

11. 12 y 13 de Noviembre Real Sociedad Hípica Española Club de Campo

12. 18 al 20 de NoviembreClub de Campo Villa de Madrid13. 03 y 04 de DiciembreClub de Campo Villa de Madrid

14. 10 y 11 de Diciembre Club Las Cadenas

15. 17 y 18 de Diciembre Club de Campo Villa de Madrid.

A esta lista podrán incorporarse otros concursos, previa aprobación de la Junta Directiva de la F.H.M.

ESTRUCTURA

Todas las pruebas que figuren en los Avances de Programa de los concursos que forman parte de la "Liga" puntuarán, siempre que estén comprendidas en las diferentes categorías. Los jinetes

participantes obtendrán, en función de la prueba en que participen, los siguientes puntos por sus salidas a pista:

	PRUEBAS					
	de 1,05 y 1,10 m.	de 1,15 y 1,20 m.	de 1,25 y 1,30 m.	de 1,35 m.	más de 1,35 m.	
1º	22	22	22	22	22	
2º	21	21	21	21	21	
3º	20	20	20	20	20	
49	19	19	19	19	19	
5º	18	18	18	18	18	
6º	17	17	17	17	17	
7º	16	16	16	16	16	
8º	15	15	15	15	15	
9º	14	14	14	14	14	
10⁰	13	13	13	13	13	
119	12	12	12	12	12	
12º	11	11	11	11	11	
13º	10	10	10	10	10	
149	9	9	9	9	9	
15⁰	8	8	8	8	8	
16º	7	7	7	7	7	
17º	6	6	6	6	6	
18º	5	5	5	5	5	
19º	4	4	4	4	4	
20º	3	3	3	3	3	
Siguientes	2	2	2	2	2	

Los jinetes Eliminados y Retirados en pista, obtendrán 1 punto.

En caso de empate a puntos para cualquier puesto, se declararán a los jinetes "ex-aequos", los puntos previstos entre los empatados se suman y dividen por el número de participantes empatados.

Los jinetes que en una prueba salgan a pista con más de un caballo obtendrán únicamente los puntos correspondientes a su mejor clasificación en esa prueba. Las clasificaciones del resto de sus participaciones en la prueba no se tendrán en cuenta a efectos de puntuación.

Un jinete podrá puntuar en tantas pruebas como participe.

La clasificación de la "Liga de Salto de Obstáculos de la Comunidad de Madrid" se actualizará periódicamente, publicándose en la página web de la Federación Hípica de Madrid.

OFICIALES DE CADA UNO DE LOS CONCURSOS

Los Oficiales (Jueces, Comisarios, Veterinarios, Jefes de Pista, etc.), de la "Liga", independientemente de la función que desempeñen en el concurso, son los mismos que figuran en los Avances de Programa que se publican en la página web de la Federación Hípica de Madrid. El Presidente del Jurado asumirá las funciones de Delegado de la FHM para todas las cuestiones referentes a la "Liga".

PARTICIPANTES

Todos los jinetes matriculados en cada uno de los concursos que forman parte de la "Liga", con Licencia de la Federación Hípica de Madrid.

Todos los jinetes deberán disponer del Galope necesario para participar en las pruebas.

Serán ganadores de la "Liga de Salto de Obstáculos de la Comunidad de Madrid", los jinetes que acumulen más puntos en cada una de las diferentes categorías.

PREMIOS

Los ganadores de la "Liga de Salto de Obstáculos de la Comunidad de Madrid", obtendrá el trofeo acreditativo.

Además, los diez primero clasificados en cada una de las categorías de la "Liga" obtendrán los siguientes premios en metálico, que serán abonados por transferencia por la Federación Hípica de Madrid:

	PREMIOS					
	Pruebas de 1,05 y 1,10 m.	Pruebas de 1,15 y 1,20 m.	Pruebas de 1,25 y 1,30 m.	Pruebas de 1,35 m.	Pruebas de más de 1,35 m.	
1º	260	260	260	260	260	
2º	210	210	210	210	210	
3º	150	150	150	150	150	
4º	100	100	100	100	100	
5º	70	70	70	70	70	
6º	60	60	60	60	60	
7º	50	50	50	50	50	
80	40	40	40	40	40	
9º	35	35	35	35	35	
10º	25	25	25	25	25	
Total	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	

Un jinete, solo podrá obtener un premio en metálico. Los jinetes podrán obtener únicamente el premio en metálico correspondiente a su mejor clasificación, con independencia de la clasificación obtenida en las demás categorías.

En caso de empate a puntos para cualquier puesto, se declararán a los jinetes "ex-aequos", los premios previstos entre los empatados se suman y dividen por el número de empatados.

REGLAMENTACIÓN

Para todo lo no indicado en estas normas, serán de aplicación los correspondientes Reglamentos de la Real Federación Hípica Española.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Delegado de la FHM en cada concurso y los no técnicos por la Federación Hípica de Madrid

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse en los concursos, aceptan las normas y condiciones de la "Liga de Salto de Obstáculos de la Comunidad de Madrid".